

Señor Presidente de la República Mexicana
Señor Enrique Peña Nieto
Palacio nacional, Plaza de la Constitución
06066 Ciudad de México
Distrito Federal
México

París, 24 de marzo 2014

Señor Presidente,

Deseo llamar su atención respecto a las amenazas de muerte que sufrió la corresponsal de Reporteros sin Fronteras en México, Balbina Flores Martínez, el 12 de marzo de 2014. Somos una organización internacional de defensa de la libertad de información, dotada de un estatuto consultivo ante la Organización de Naciones Unidas y de la UNESCO, que está presente en México desde 2001 a través de su corresponsal.

Los hechos son los siguientes: el 12 de marzo de 2014, Balbina Flores Martínez fue víctima de amenazas de muerte vía telefónica. Un hombre que se presentó como el comandante Omar Treviño llamó a la periodista a su trabajo, a la oficina que la revista Zócalo (donde labora) comparte con el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, para informarle que le habían pagado para hacerle daño.

Frente a la gravedad de las amenazas que recibió nuestra corresponsal Balbina Flores Martínez, Reporteros sin Fronteras le pide que tome todas las medidas necesarias para protegerla de cualquier acto de violencia. Ella está incorporada al Mecanismo para la Protección de Periodistas, lo que apreciamos, pero también es urgente que se emprendan investigaciones activas y a profundidad para identificar cuál es el origen y quiénes son los autores de estas amenazas.

Desde el inicio de 2014, Reporteros sin Fronteras ha registrado quince agresiones a periodistas. Hasta la fecha, tenemos conocimiento de que diez profesionales de la información han sido gravemente amenazados y suelen ser blanco de intimidaciones e insultos.

La organización quiere llamar su atención respecto a la frecuencia de este tipo de agresiones, que por desgracia son elevadas en México. El 16 de marzo de 2014 Reporteros sin Fronteras tuvo conocimiento, con gran preocupación, del allanamiento de la casa de Darío Ramírez, director general de la organización de defensa de la libertad de expresión y de información, Article 19, en México y Centroamérica. Le robaron numerosas herramientas de trabajo, entre ellas varios ordenadores. Las amenazas contra los actores de la información y aquellos que los defienden, son cada vez más frecuentes. Cada año, numerosos periodistas se ven obligados a dejar el país para preservar su seguridad.

En nombre de todos los profesionales de la información amenazados directamente, que ejercen su oficio en medio de grandes peligros, Reporteros sin Fronteras le pide considerar con la mayor seriedad este problema de inseguridad y de falta de respeto al

derecho fundamental de la información. Recordamos que la mayoría de los asesinatos de periodistas perpetrados en México ocurrieron después de que las víctimas recibieran amenazas de muerte. Por ejemplo, en julio de 2013 fue asesinado Alberto López Bello, esto después de que padeciera amenazas y actos de intimidación. Miguel Ángel López Velasco, periodista asesinado junto con su esposa y su hijo en junio de 2011 en el estado de Veracruz, también había sido blanco de inquietantes amenazas.

Pedimos que se haga de la protección de los profesionales de la información una prioridad y que se tomen medidas concretas en este sentido. Para romper este círculo de violencia debe avanzar verdaderamente la lucha contra la impunidad de la que gozan quienes amenazan y asesinan a periodistas.

Es la razón por la que Reporteros sin Fronteras le hace las siguientes recomendaciones. Nos parece esencial:

- Llevar a cabo de forma sistemática investigaciones imparciales y ágiles sobre los asesinatos, las amenazas y los ataques contra profesionales de la información; así como hacer que los autores materiales e intelectuales de estos actos comparezcan ante la justicia.
- Reforzar los medios de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, que existe desde febrero de 2006.
- Reforzar y profesionalizar el Mecanismo para la Protección de Periodistas y de defensores de los derechos humanos con el fin de establecer medidas de protección eficaces, cuya aplicación sea obligatoria para todas las autoridades, tanto locales como federales. Este mecanismo debe tener una capacidad de acción preventiva.

En el marco de tal colaboración con nuestra corresponsal, Balbina Flores Martínez, visitaré México del 31 de marzo al 3 de abril de 2014. Me pongo a su disposición para presentarle las recomendaciones de Reporteros sin Fronteras, con el fin de garantizar el respeto al derecho inalienable de la libertad de prensa.

Agradeciendo su atención a esta solicitud, le envío señor Presidente mis saludos más cordiales.

Atentamente,



Christophe Deloire
Secretario General de Reporteros sin Fronteras